



Centro adscrito a



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Guía Docente 2024/2025

CEREMONIAL DE ESTADO ACADÉMICO, RELIGIOSO Y MILITAR

Modalidad: (Presencial – A distancia)

**Grado en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales**

Ceremonial de Estado

CURSO	MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	CRÉDITOS
3º	Protocolo	Ceremonial de Estado (Académico, Religioso y Militar)	Obligatoria	Segundo	6 ECTS

Titulación: Grado Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales

Centro: IMEP en C/Arzobispo Loaces, 3 (Alicante)

Idioma: Castellano

Horario de atención a los alumnos:

- Viernes telemáticamente de 12:00 h a 13:00 h (previa solicitud vía email).

1. Profesorado

Nombre y apellidos:

- Protocolo y Ceremonial Militar: Demetrio Muñoz García
dmunoz@protocoloimep.com
- Protocolo y Ceremonial Religioso: Pedro Payá Giménez
- Protocolo y Ceremonial Académico: María Emilia Bermejo Gregori

Horario	Salidas académicas / Visitas al centro	Exámenes
Jueves 16:00 h a 19:30 h	No se tienen previstas	Ordinaria presencial 2-13 junio pendiente determinar fecha concreta 16:00 h-18:00 h
		Ordinaria a distancia 30/31 mayo 12:00 h-14:00 h
		Extraordinaria presencial 1-12 septiembre pendiente determinar fecha concreta

		12:00 h-14:00 h
		Extraordinaria a distancia 1-12 septiembre pendiente determinar fecha concreta 12:00 h-14:00 h

Recomendaciones para la asignatura

La asignatura tiene un componente histórico y político importante para que el alumno pueda asimilar de una forma amena y sencilla las señas de identidad del Protocolo actual español y su Ceremonial de Estado.

Se recomienda al alumno que lea semanalmente los contenidos explicados en clase y colgados en la plataforma IMEP para que trate de resumirlos y de esta forma poder enfrentarse al examen teórico-práctico de la asignatura con garantías de éxito.

Se recomienda estudiar la materia semanalmente y resolver las dudas con el profesor lo antes posible.

2. Descripción de la asignatura

Dentro del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, la asignatura de “Ceremonial Académico, Religioso y Militar”, juega sin duda un papel fundamental en la formación del futuro profesional del Protocolo, puesto que le proporciona ese acercamiento tan necesario a tres realidades distintas, que forman parte inequívoca de la sociedad española como son el mundo militar, el religioso y el académico. A veces, estos tres mundos y sus integrantes coinciden en actos protocolarios a nivel estatal, autonómico o local, y el profesional del protocolo debe de estar preparado para identificar sus uniformes, vestimentas e idiosincrasia o, en su caso, ayudar a diseñar y preparar la ceremonia demandada.

(revisado Demetrio Muñoz). Con respecto al ámbito militar, es importante que el alumno conozca en profundidad los símbolos del Estado, los honores que le corresponden y las Festividades Nacionales con expresa participación de las Fuerzas Armadas. Así mismo que comprenda la organización y responsabilidades del M^o de Defensa y de las Fuerzas Armadas, del papel que la Constitución encarga a las Fuerzas Armadas con los símbolos patrios, que conozcan el protocolo y los actos y ceremonias realizados con ocasión de fechas o momentos solemnes y la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en ellos, y como no del papel de la sociedad civil en dichos actos. Por último, un conocimiento general de la uniformidad, emblemas y divisas de las Fuerzas Armadas y CFSE, Guardia Civil y CNP, se considera necesario para aquellos que en el futuro desempeñen funciones institucionales.

España es actualmente un País laico, pero la religión ha formado parte siempre de nuestro pasado más remoto y la Iglesia está presente en cada paso de nuestras vidas. Conocer el mundo de las religiones, especialmente la religión católica romana, sus costumbres y sus jerarquías, es una

necesidad actual para el alumno de este Grado debido al papel preponderante que tiene la religión en muchos actos oficiales y a que la pluralidad de la población así lo exige.

Por último, hay que destacar que las universidades españolas, forjadas en su mayoría durante la Edad Media, están muy relacionadas con las sociedades que atienden por medio de sus Consejos sociales y, además, sus miembros suelen estar presentes en todos los ámbitos de la vida cotidiana de una sociedad avanzada y, mucho más, si se trata de actos de carácter oficial; por ello, el alumno debe de conocer sus usos y costumbres: actos solemnes, jerarquías y los tratamientos de sus componentes. Todo ello sin perder de vista que el Principio de Autonomía Universitaria hace que en España no exista un protocolo universitario propiamente dicho y consensuado, sino que cada universidad tiene el suyo propio.

3. Competencias básicas, generales y específicas

a. Competencias básicas y generales

CG4 - Capacidad para la planificación, organización, dirección y control de los sistemas y procesos, en un marco que garantice el respeto a los valores, derechos y principios básicos del ordenamiento jurídico, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente, y el desarrollo sostenible del ámbito correspondiente

CG5 - Capacidad de análisis de la dimensión social de la actividad y la responsabilidad social y corporativa. Sensibilidad para afrontar temas sociales.

CG6 - Capacidad para el desarrollo de nuevas líneas, procesos, proyectos y productos.

CG12 - Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG13 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

b. Competencias específicas (revisar para hacerlas más específicas)

CE3 - Capacidad de desarrollar estrategias de marketing y comunicación que favorezcan las relaciones institucionales y la organización de eventos.

CE6 - Capacidad para mejorar las habilidades y recursos profesionales dirigidos al desarrollo e innovación de las corporaciones públicas y privadas.

CE10 - Capacidad para aplicar ceremoniales sectoriales y la utilización de símbolos oficiales y específicos adecuados.

Propuesta:

- o CExx: Adquirir un conocimiento general del Ceremonial y Protocolo Militar, la organización y desarrollo de los actos militares.
- o CExx: Conocer los símbolos específicos de la Institución militar, uniformidad, divisas, recompensas y distintivos

4. Contenidos

Clases teóricas

TEORÍA BLOQUE I: CEREMONIAL MILITAR (Revisado Demetrio Muñoz)

Tema 1. Los símbolos de la Nación Española. La Constitución y normas relativas.

- La Bandera.
- La Monarquía
- El Escudo
- El Himno Nacional
- Los Honores a los Símbolos de la Nación Española

Tema 2. Organización de la Defensa y de las Fuerzas Armadas

- El Ministerio de Defensa. Organización y responsabilidades.
- Las Fuerzas Armadas. Organización del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.
- La Guardia Civil.

Tema 3. El Ceremonial de Estado y el papel de las Fuerzas Armadas.

- **Actos de Estado. Marco legal que incide en el Protocolo y Ceremonial de las Fuerzas Armadas**
- **Reglamento de Honores Militares**

Tema 4. El ceremonial en las Fuerzas Armadas

- **Actos de Estado con intervención de las Fuerzas Armadas.**

- o Día de la Fiesta Nacional 12OCT.
- o Día de la Constitución Española. 06DIC.
- o Día de las Fuerzas Armadas. Sábado 30MAY.
- o Día de la Pascua Militar. 06DIC.
- o Entronización de SM el Rey.
- o Funerales de Estado
- o Honores a autoridades extranjeras.

- **Principales actos solemnes de las Fuerzas Armadas.**

- o La precedencia en las Fuerzas Armadas y la presidencia de los actos castrenses.
- o Juramento a la Bandera de los componentes de las Fuerzas Armadas.
- o Entregas de Bandera a unidades o barcos.
- o Entrega de reales despachos.

Tema 5. Principales actos solemnes de las Fuerzas Armadas. Organización de un acto militar

- Imposición de condecoraciones.
- Honras fúnebres militares.
- Acto de homenaje a los que dieron su vida por España.
- Entregas de Mando. Tomas de Posesión y Juramentos de los cargos

Tema 6. Uniformidad, divisas, tratamientos y condecoraciones.

- Uniformidad.
- Divisas
- Tratamientos
- Condecoraciones. Repaso de Premial y Nobiliario Sesión

BLOQUE II: CEREMONIAL ACADÉMICO

Tema 1. Análisis histórico del protocolo y ceremonial universitario.

- La Universidad: El protocolo y ceremonial en su historia institucional.
- Orígenes del protocolo y ceremonial universitario. Aspectos protocolarios de las ceremonias universitarias.
- Los fundamentos del protocolo universitario.
- El ceremonial universitario.
- El protocolo y ceremonial universitario. Orígenes.

Tema 2. La función de los gabinetes de protocolo universitario.

- La contribución del desarrollo asociativo al avance de la investigación en protocolo. – La creación de la Asociación para el Estudio y la Investigación del Protocolo Universitario (AEIPU).
- Normativas sobre protocolo de las universidades españolas.
- El desarrollo profesional a partir del avance de la investigación.

Tema 3. Códigos reguladores del protocolo.

- Contextualización.
- Análisis de cómo afecta el Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, al protocolo universitario.
- La costumbre (fuerza de ley). La autonomía universitaria.
- Normativa histórica. Evolución.
- Las precedencias. Peculiaridades del protocolo universitario. Las precedencias en los actos académicos.
- Ordenación de los rectores asistentes a los actos académicos.

Tema 4. Las ceremonias universitarias. Tipología y clasificación. Simbología.

- Simbología: El traje académico. Composición.
- Catálogo de orientaciones sobre el traje académico y sus colores.

BLOQUE III: CEREMONIAL RELIGIOSO

Tema 1. Estructura de la Iglesia Católica

- Introducción
- Ceremonial y Protocolo Eclesiástico:
- Ceremonial eclesiástico: Ritos, ceremonias, simbología y otras celebraciones.
- Organización interna. Criterios de ordenación. Jerarquía eclesiástica.
- Tratamientos Eclesiásticos.

Tema 2. La Liturgia de la Iglesia Católica. Simbología y rituales eucarísticos - Significado de Liturgia.

- Medios Litúrgicos. Signos litúrgicos.
- Las Vestiduras litúrgicas.
- La simbología del color en los ornamentos litúrgicos. - La Eucaristía.

Tema 3. TEMA 3. Actos religiosos:

- Semana Santa – Protocolo cofrade.
- Navidad.
- Corpus.
- Otros eventos tradicionales.

Tema 4. Ceremonial vaticano; de la elección del Papa, a los funerales papales.

- Vaticano como sede religiosa.
- Elección de Santo Padre.
- Los funerales papales

Tema 5. Ceremonial de otras religiones

- Religión judía
- Religión musulmana

Clases prácticas

La parte práctica de la asignatura “Ceremonial académico, religioso y militar” es como sigue:

- Modalidad presencial: La parte práctica de la asignatura “Ceremonial académico, religioso y militar” consistirá en la resolución de casos prácticos, en la realización de ejercicios semanales, análisis de actos y comparativas.
- Modalidad a distancia: La parte práctica de la asignatura “Ceremonial académico, religioso y militar” consistirá en la resolución de casos prácticos, en la realización de ejercicios semanales, análisis de actos y comparativas.

5. Metodología

Presencial

Clases Teóricas

Se impartirán 15 sesiones de 4 horas (6 de militar, 4 académico y 5 religioso), repartidas durante el 2º semestre en el curso, apoyadas con materiales audiovisuales y presentaciones. En la sesión se mezclará teoría y práctica, junto con resolución de casos prácticos, debates, diálogos y otras prácticas

surgidas del propio aprendizaje de la materia. Contarán con material de estudio por escrito y textos complementarios.

Clases Prácticas

Las prácticas tienen la finalidad de trabajar, ahondar e investigar los conocimientos teóricos de la materia y con ellas se pretenden alcanzar todas las competencias establecidas en la presente guía docente. El TFA será voluntario y solamente será tenido en cuenta a la hora de la calificación final, si el alumno supera el examen de la asignatura. Las prácticas serán expuestas por dos o tres alumnos en los días lectivos de la asignatura, y serán objeto de debate y aprendizaje por parte de todos los participantes. Para la calificación se seguirán los mismos criterios expuestos para el TFA.

A distancia

Clases Teóricas

Las clases teóricas serán retransmitidas en streaming pudiendo los alumnos a distancia seguir la clase si la desean. Una vez finalizada la clase el profesor pondrá a disposición del alumnado una píldora formativa por cada una de las sesiones teóricas con un resumen de los aspectos más importantes el contenido que se ha dado ese día. Las píldoras formativas permitirán que, el alumnado en modalidad a distancia poder tener una idea general de la clase correspondiente a la unidad didáctica en cuestión.

Además, se pondrá a disposición del alumnado una amplia colección de transparencias sencillas e intuitivas, que facilitarán la comprensión de los alumnos a distancia, configuradas en Software Microsoft PowerPoint. (revisado Demetrio Muñoz ver resto responsables)

Clases prácticas

No se contempla la realización de prácticas de esta asignatura, para los alumnos de distancia. Aun así, cuándo el contenido teórico así lo requiera, se podrá demandar la realización de prácticas sobre contenidos puntales del temario.

6. Atención a la diversidad

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

1. Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
2. Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
3. Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
4. Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

7. Resultados de aprendizaje

El alumno, al finalizar la asignatura, tendrá los suficientes conocimientos para:

- 1- Conocer y aplicar la legislación estatal desarrollada en los diferentes temas.

- 2- Afianzar las bases de la normativa en materia de protocolo aprobada en España.
- 3- Conocer las particularidades de los símbolos, liturgias y ceremoniales académicos, religiosos y militares españoles.
- 4- Tener capacidad crítica ante los distintos acontecimientos.
- 5- Aprender las jerarquías y prelación de los ámbitos de estudio y el porqué de las diferentes situaciones.
- 6- Distinguir las diferentes condecoraciones militares de España.
- 7- Comprender la importancia del estudio del protocolo universitario.
- 8- Aprender a presentar y defender trabajos siguiendo patrones académicos.
- 9- Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- 10- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo reconociendo las aportaciones de otros ámbitos del saber cómo factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- 11- Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- 12- Establecer la jerarquía personal, temporal y espacial a partir de la estructura y secuencias definidas.
- 13- Adquirir bagaje cultural de la disciplina de estudio.
- 14- Conocer aspectos específicos del ceremonial académico, religioso y militar de la mano de profesionales.

8. Sistema de evaluación

Presencial

Convocatoria Ordinaria – Evaluación Continua

La evaluación será continuada. El alumno deberá realizar una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos en clase, previo estudio individual por parte del alumno. También se podrá establecer un trabajo en grupo.

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Asistencia y participación: 15%
- Pruebas escritas individuales: 50%
- Trabajos obligatorios: 35%

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Convocatoria Ordinaria – Evaluación No Continua

La calificación final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos y una prueba escrita individual:

- Asistencia y participación: 10%
- Pruebas escritas individuales: 75%
- Trabajos obligatorios: 15%

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

A distancia

Convocatoria Extraordinaria – Evaluación Continua

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Asistencia y participación: 15%
- Pruebas escritas individuales: 50%
- Trabajos obligatorios: 35%

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Convocatoria Extraordinaria – Evaluación No Continua

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Asistencia y participación: 10%
- Pruebas escritas individuales: 75%
- Trabajos obligatorios: 15%

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Común para todos los tipos de evaluaciones

PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Perderá el derecho a la evaluación continua, todo aquel alumno/a que **tenga 4 faltas (no justificadas)**, o aquel cuya **media ponderada antes de examen, no supere la nota de 3 puntos sobre 6**. En ese caso, en la convocatoria de junio el alumno/a que haya perdido el derecho de evaluación continua se evaluará mediante un examen teórico y práctico.

El alumno superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

Si el alumno tiene menos de un 5 en alguna de las partes cuya ponderación sea igual o superior al 20%, la asignatura estará suspensa y deberá recuperar esa/s parte/s en la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico. La/s parte/s superada/s en convocatorias oficiales se guardarán para las sucesivas convocatorias que se celebren en el mismo curso académico.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

Talleres, seminarios y prácticas:

- Al inicio del curso, se publicará en la plataforma virtual, todas las tareas a desarrollar, así como las fechas máximas de entrega. Las entregas se realizarán a través de la misma plataforma. En caso de que alguna tarea no se entregue en tiempo y forma, o se entregue fuera de plazo, no será evaluada y se obtendrá la calificación de 0 en esa tarea específica.
- Las faltas de ortografía en los trabajos y el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas, serán aspectos penalizados en las calificaciones (entre un 5% y un 15% menos). Además, el plagio total o parcial, así como el uso de la inteligencia artificial, conllevará la sanción correspondiente por parte del centro educativo y la pérdida de la convocatoria correspondiente.

9. Planificación de actividades de aprendizaje

Modalidad presencial

Tipos de actividades	Horas
Clases teóricas	30
Otras Actividades	7,5
Clases prácticas	30
Seminarios	5
Trabajos en grupo	20
Tutorías	7,5
Otras actividades: tareas compartidas	12,5
Preparación clases teoría	10
Preparación trabajos clases prácticas	20
Estudio de exámenes	7,5
Total	150

Modalidad a distancia

Cronograma	Tipos de actividades	Horas
	Clases teóricas	22,5
	Otras Actividades	7,5
	Clases prácticas	37,5
	Seminarios	5
	Trabajos en grupo	20
	Tutorías	7,5
	Otras actividades: tareas compartidas	12,5
	Preparación clases teoría	10
	Preparación trabajos clases prácticas	20
	Estudio de exámenes	7,5
	Total	150

Semanas	Tema	Resultado del aprendizaje	Actividad práctica/metodología	Sistema de evaluación	Porcentaje
1	1	1,2,3,4,5,6,7	Presentación asignatura Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
2	1	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
3	2	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
4	2	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
5	3	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
6	3	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%

7	4	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
8	4	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
9	5	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
10	5	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
11	6	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
12	6	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
13	7	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
14	7	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
15	8	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%

Actividad extraordinaria

Semanas	Tema	Resultado del aprendizaje	Actividad práctica/metodología	Sistema de evaluación	Porcentaje
16	Examen final	1,2,3,4,5,6,7	Examen Final	Evaluación continua	50%

10. Bibliografía recomendada

General

- Barquero, J.D. (2005). Comunicación Estratégica: Relaciones Públicas, publicidad y Márketin. Madrid: McGraw-Hill.
- Carreras, E., Alloza, A., Carreras, A. (2013). Reputación Corporativa. Madrid: LID Editorial Empresarial.
- Casal, O. (2013): La construcción de la imagen pública del poder a través del protocolo y el ceremonial. Referencias históricas. Historia y Comunicación Social, (18), 761- 775.
- César, J. y Campos García, G. (2010). El necesario protocolo en la comunicación organizacional. Revista Icono 14 (2), 182-202.

- Díaz-Pache, M., Villarrubias, F., Fuente Lafuente, C. (1995). I Congreso Internacional de Protocolo en Oviedo (Principado de Asturias). Ante un mundo en cambio. Revista Internacional de Protocolo, (1), 5-8.
- Escalera Aicua, S. (2005). Ceremonial y protocolo religioso. Madrid: Ed. Protocolo. - Fuente Lafuente, C. (2005). Protocolo Oficial: Las instituciones españolas del Estado y su ceremonial. Madrid: Ediciones Protocolo.
- Hernández, S. (2007). Definición y significado de los gabinetes de protocolo de las universidades españolas como herramientas de las relaciones públicas institucionales. Sphera Pública, (7), 97110.
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 209, de 1 de septiembre de 1983.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, núm. 307, de 24 de diciembre de 2001.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, núm. 89, de 13 de abril de 2007.
- Marín, F. (1997). Fundamentos del protocolo en la comunicación institucional. Madrid: Editorial Síntesis.
- Otero, M. (2000). Teoría y Estructura del Ceremonial y el Protocolo. Sevilla: Mergablum. Edición y Comunicación.
- Otero, M.T. (2005). Los acontecimientos especiales como acciones de relaciones públicas: el ceremonial y el protocolo. Málaga: Castillo Esparcia, Comunicación Organizacional. Teoría y estudios.
- Otero, M.T. (2006). Relaciones públicas y gestión de públicos en eventos: los principios rectores del ceremonial y el protocolo. Anàlisis: quaderns de comunicació i cultura, (34), 255-269.
- Rodrich, R. (2012). Fundamentos de la Comunicación Institucional: una aproximación histórica y conceptual de la profesión. Revista Comunicación, (11).
- Watts, Richard, Politeness in language, Berlin, 1992.
- Watts, Richard, Politeness, Cambridge University Press, 2003.
- Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado Español. (B.O.E. 8/8/1983).

Protocolo y Ceremonial Militar

- Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.
- Código de Ceremonial y Protocolo. (Edición actualizada a 15 de enero de 2025). Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, con la colaboración de Carlos Medina Ávila, M^a Dolores del Mar Sánchez González y Antonio Prieto Barrio. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=116_Codigo_de_Ceremonial_y_Protocolo&modo=2

- Manual de Protocolo y Ceremonial Militar. Carlos J. Medina Avila. Editorial: Síntesis ISBN: 9788490773093
- La Institución Militar. Ceremonial, Protocolo y Símbolos. Carlos J. Medina Avila. ISBN: 978-84-9781-209-2 , NIPO: 076-05-236-7 , Fecha de publicación: 12/6/2006 , Año de edición: 2006.
- Protocolo y Ceremonial en las Fuerzas Armadas. Madrid: Ediciones Protocolo.
- Ceremonial Marítimo: Actos, ceremoniales, preceptos tradicionales y normas de conducta en la Armada. Madrid: Armada Española.
- Real Decreto 205/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.
- Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas.
- Orden DEF/783/2007, de 22 de marzo, sobre organización y funcionamiento de las Agregadurías de Defensa.
- Decreto 308/2007, de 2 de marzo, sobre organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa.

Ceremonial Religioso

- Portugal Bueno, M.C. (2016). Guía de ceremonial y protocolo en la Iglesia católica. Oviedo: Ed. Síntesis.

Ceremonial Académico

- Real decreto disponiendo que, para las solemnidades de las Universidades, cada una de ellas determine el respectivo protocolo, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de 1859 y lo ahora dispuesto. Losada, A. (1998).
- La Comunicación Institucional en la gestión del cambio: El modelo universitario. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca-Caja Duero. Losada Díaz (coord.) (2004). Gestión de la comunicación en las organizaciones: Comunicación interna, corporativa y de marketing. Barcelona: Ariel Comunicación.
- Ramos Fernández, L.F. (2018). Manual de ceremonial y protocolo universitario y académico. Oviedo: Ed. Síntesis.
- Reglamento de símbolos, distinciones honoríficas y precedencias de la Universidad de Alicante (2006). Boletín Oficial de la Universidad de Alicante, de 28 de Julio de 2006.

11. Actividades formativas

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumnado. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título www.protocoloimep.com.

12. Tutorías

Modalidad presencial

Esta asignatura no tiene un horario determinado de tutorías semanal. El alumnado que esté interesado deberá solicitar al docente a través de correo electrónico, una tutoría personal con el docente para resolver cualquier duda o aclaración académica que sea necesaria. Tras la recepción del correo, el docente establecerá el horario y fecha idónea para la realización. La tutoría tendrá lugar en la sede de IMEP en Alicante, en la 7ª planta (despacho Dirección Esatur Servicios).

Modalidad a distancia

En el caso de la modalidad a distancia, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior, salvo en lo referente al lugar de realización de la tutoría, ya que, en esta modalidad, la tutoría se realizará mediante el uso de la herramienta Blackboard Collaborate.